

Circular N° 221/14

Tasa de Registro - Bonificación

Se informa a los señores Operadores que el Directorio resolvió prorrogar hasta el **30 de junio de 2015** la bonificación en un 100% de la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad *intra-week*, que fuera informada mediante Circular 195/14.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2014

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General